

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.517/14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

A N U N C I O

Por la CORPORACIÓN ACCIONA EÓLICA S.L., ha sido solicitada la renovación de la ocupación de terrenos (637,5 m²) en la Vía Pecuaria "CAÑADA REAL LEONESA ORIENTAL" en el paraje "Prado de Casasola", del término municipal de Navalperal de Pinares, (Ávila), con destino a la construcción de una línea eléctrica subterránea de 20 kv de tensión y un vial de acceso al Parque Eólico Valpardo, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 02 de diciembre de 2014.

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.